

Entidades	CIF	Denominación del programa subvencionable	Importe subvencionado	Total
Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (Hispacoop).	G-59372193	Fomento	87.719,65	210.401,74
		Evolución del mercado eléctrico y repercusión en los derechos de los usuarios	15.044,00	
		Campaña para un estilo de vida saludable ¡Come sano!	61.352,09	
		Garantías y mejoras del acceso de los consumidores en el uso de las nuevas tecnologías de la información	16.286,00	
		Campaña informativa sobre la seguridad de productos dirigida a menores	30.000,00	
Unión de Consumidores de España (Uce).	G-78078185	Fomento	123.936,97	600.228,97
		Prevención de accidentes domésticos	63.372,00	
		Intermediación inmobiliaria: el acceso a la vivienda	59.470,00	
		Reunificación de deudas y créditos rápidos	46.550,00	
		Nutrición, ejercicio físico y prevención de la obesidad	57.650,00	
		Técnicas de información y atención a los consumidores: Formación de formadores	51.350,00	
		Fomento y divulgación del Sistema Arbitral de Consumo	50.200,00	
		Seguimiento y análisis de la publicidad relativa al consumo sostenible y prevención del cambio climático	47.700,00	
		Campaña informativa dirigida a menores sobre seguridad de productos ..	30.000,00	
		Estudio y diseño de un instrumento para la comparación de tarifas de comunicaciones en la telefonía móvil	70.000,00	
Federación Unión Cívica de Consumidores y Amas de Hogar (Unae).	G-78405768	Fomento	96.480,00	206.375,00
		Fomento de hábitos alimentarios saludables: prevención de la obesidad infantil	31.515,00	
		Prevención de accidentes infantiles y de tiempo libre	27.580,00	
		Influencia de la publicidad en los trastornos de la alimentación	11.300,00	
		Difusión del Sistema Arbitral de Consumo	26.000,00	
		Fomento de hábitos de consumo sostenible	13.500,00	
		Total	3.640.547,05	

BANCO DE ESPAÑA

19811

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de noviembre de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4639	dólares USA.
1 euro =	161,98	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5842	libras chipriotas.
1 euro =	26,624	coronas checas.
1 euro =	7,4527	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,71485	libras esterlinas.
1 euro =	254,42	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7001	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,6672	zlotys polacos.
1 euro =	3,4580	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2480	coronas suecas.
1 euro =	33,090	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6454	francos suizos.
1 euro =	88,44	coronas islandesas.
1 euro =	7,9935	coronas noruegas.
1 euro =	7,3525	kunas croatas.
1 euro =	35,8650	rublos rusos.
1 euro =	1,7320	nuevas liras turcas.

1 euro =	1,6425	dólares australianos.
1 euro =	1,4273	dólares canadienses.
1 euro =	10,8662	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,3961	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.631,84	rupias indonesias.
1 euro =	1.340,35	wons surcoreanos.
1 euro =	4,9355	ringgits malasios.
1 euro =	1,9329	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,240	pesos filipinos.
1 euro =	2,1255	dólares de Singapur.
1 euro =	46,210	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7941	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de noviembre de 2007.–El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

COMUNIDAD DE MADRID

19812

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se concede la aprobación de modelo del sonómetro integrador-promediador marca «Quest», modelo SoundPro SE/DL2, fabricado por «Quest Technologies», en USA, y presentado por «NUSIM, S. A.».

Antecedentes de hecho

Primero.–Se presenta solicitud de aprobación de modelo para el sonómetro integrador-promediador marca «Quest», modelo SoundPro